

**ACTA NÚMERO PL01-07 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 18 DE ENERO DE 2007.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.

DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.

DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.

DON ADOLFO AGUSTÍN ACOSTA ACOSTA.

DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.

DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.

DON ANTONIO MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ.

NO ASISTEN:

DON ROBERTO PÉREZ LORENZO.

DOÑA MARÍA ESTHER ACOSTA GÓMEZ.

DOÑA MARÍA JOSÉ CASTRO MARTÍN.

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 18 de Enero de 2007, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las dieciocho horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- INFORMACIÓN RELATIVA A DIVERSOS VERTIDOS.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra Don Adolfo Martín Pulido, portavoz del Grupo Socialista en la

Villa y Puerto de Tazacorte, diciendo que quiere saber que medidas se han tomado por parte del Grupo de Gobierno a raíz de las denuncias presentadas por los vecinos del barrio de Las Norias, si ha habido alguna reunión con el Cabildo, si llega el Plan de Residuos y qué se ha hecho con los vertederos que denunciaron en su día, aportando reportaje fotográfico de un vertido en Tazacorte.

Añade Don Adolfo Martín que Tazacorte se está convirtiendo en un vertedero, están los vertidos fitosanitarios, de lavadoras, baterías, de aguas fecales. Pregunta al Grupo de Gobierno sobre qué se está haciendo ante esta proliferación de vertidos.

Interviene Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz de U.B., manifestando que, con cara al presente y futuro, el tema de los residuos es competencia también insular y de concienciación de los ciudadanos en el tratamiento de los residuos sólidos. En el caso de los residuos orgánicos, por sí solos no son tan degradantes para el medio ambiente, pero necesitan un tratamiento adecuado y solución de parte de otras Administraciones Públicas dado que, no sólo es un problema de este Ayuntamiento, sino es extensivo a toda la isla.

Deben buscarse las medidas, afirma, no sólo a nivel de ámbito local e insular, sino también por parte de los mismos exportadores, pues existen subvenciones europeas, y se debe dar salida a esos restos.

Las medidas hasta el momento, parece que el delito medioambiental va por delante, como es el caso de baterías, de electrodomésticos. Se han iniciado diferentes campañas de limpieza del municipio en zonas como el Barranco de Las Angustias, Las Mulatas, La Costa...

En relación a otras medidas, a nivel insular y municipal, se está redactando un proyecto de actuaciones medioambientales de limpieza de zonas degradadas. En el caso de la Depuradora, está en cierta manera depurando. Hay que seguir con las obras complementarias como el emisario. Será una realidad la depuradora de 3ª Generación. El Servicio Hidráulico del Gobierno de Canarias ha redactado el anteproyecto.

Decir que hay esto u otro aquí es fácil, recogerlo es fácil; lo difícil es la concienciación ciudadana. A pesar de la existencia de puntos limpios, se siguen tirando residuos indiscriminadamente.

Se está trabajando a nivel jurídico para que quien posea un solar, lo valle debidamente, lo cual supondrá no sólo controlar al desaprensivo sino también velar por la seguridad de los solares por razones de salud, salubridad etcétera. No sabe si a nivel estatal pueden ser las medidas más duras, pero sería deseable.

Interviene nuevamente D. Adolfo Martín Pulido afirmando que las actividades sobre los residuos orgánicos son actividades clasificadas como nocivas, son graves y debe preguntarse a los vecinos si son graves para ellos en lo que a olores y otras cuestiones se refiere.

Lejos de tener solución alguna, se ha producido el efecto llamada, todo llega a Tazacorte. No le han dado soluciones ni medidas. Cita como ejemplo a Granadilla de Abona, donde los presos realizan trabajos para la sociedad para reducir condena.

En relación a la Depuradora de 3ª Generación, se pronosticó en las últimas elecciones pero los vecinos se siguen quejando. Las aguas decían que eran para el riego pero no es así. Siguen las quejas, los malos olores.

Toma la palabra de nuevo Don Juan Miguel, diciendo que quiere hacer historia, cuando hablamos de la Depuradora, no es la misma que hace unos años, la estación depuradora no es la misma. En relación a los vertederos incontrolados se han atajado varios, el primero fue eliminado en El Puerto, las inversiones con la Depuradora y mejoras han sido cuantiosas y hay que seguir en esta idea. No es única competencia de esta Administración, sino también del Gobierno de Canarias, por el Estatuto de Autonomía; así como del Estado, por las obras hidráulicas. La Administración local debe asumir unos servicios cada vez más costosos.

Hay focos incontrolados pero se seguirán tomando medidas, pero no está fácil erradicar esas actuaciones por falta de concienciación y el difícil controlar las 24 horas del día.

Interviene D. Antonio Manuel Martín Rodríguez, del P.S.O.E., según el cual en marzo de 2006 salió una nota de prensa del P.S.O.E. sobre diferentes contaminantes, también sobre vertidos ilegales. Se presentaron propuestas en abril de 2006, dos sobre el Barranco de Las Angustias sobre los vertidos de aguas fecales, procediendo a leer la propuesta de las escombreras, consistente en que efectúe una campaña de recogida de las mismas que pululan en todo el municipio, a través de una campaña de voluntariado, previa

sensibilización del problema que suponen su existencia y su progresión, aprovechando las condenas que evacuan los Juzgados en determinados ilícitos penales, acerca de trabajos en beneficio de la comunidad, para que tengan un efectivo cumplimiento y se aproveche esa potencial fuerza de trabajo en el real beneficio a la comunidad, que supone mejorar nuestro entorno, la salubridad pública y el medio ambiente. Suelen responder a las propuestas "se dan por enterados". Sobre el vertido de aguas fecales de Los Llanos, procede también a leer la propuesta realizada en su día, de personarse el Consistorio como acusación pública o particular en las Diligencias Previas que se diligencian en el Juzgado nº 1 de Los Llanos de Aridane, por dichos hechos, como parte legitimada, interesada y perjudicada, a fin de que se depuren responsabilidades y se exijan las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios causados a personas, bienes y a la actividad turística del municipio. A esta propuesta le que dan la misma respuesta que a la anterior, "se dan por enterados". También en la Playa del Charcón, los turistas al pasar por allí en verano se tapaban la nariz. Hay propuestas, soluciones y no son permeables a ellas. Esos vertidos aumentan y son peligrosos.

Según el Sr. Rodríguez Acosta, se han limpiado diferentes puntos; somos el único Ayuntamiento que recoge una vez al mes los metales. Antes de abril ya existían denuncias de este Ayuntamiento por los vertidos en el Barranco.

El Sr. Martín Rodríguez afirma no haberlas visto.

Para D. Adolfo no son medidas suficientes.

Entiende D. Juan Miguel que las medidas ahí están, y que hay que seguir trabajando día a día. Hay que involucrar al propietario de los terrenos.

D. Adolfo pregunta que ha hecho Coalición Canaria, sus jefes o socios políticos.

Para D. Juan Miguel en este consistorio está el P.S.O.E., el P.P. y Unión Bagañeta que no esconde sus simpatías con Coalición Canaria. Todo mejorará.

Afirma D. Adolfo que los Hoteles mandan las aguas no depuradas al mar.

Entiende D. Juan Miguel que ese es un debate a nivel de la isla, entiende D. Juan Miguel. Siente que no le parezcan suficientes las medidas tomadas.

D. Antonio replica que no se ha concretado cuales son las medidas.

Interviene D. Francisco Pérez Acosta, de U.B., diciendo que ha reflexionado sobre lo dicho hasta el momento y se pregunta cómo han proliferado los vertidos cuando hay cada vez más gente que tira los residuos en los puntos limpios. Este Ayuntamiento ha hecho continuas campañas de limpieza. Cuando terminas en un sitio, los desaprensivos comienzan en otro lado. Se ha ideado la recogida domiciliaria mensual de basura pero se ponen restos de muebles, pequeños enseres y vuelve a crecer el círculo.

D. Antonio aporta fotos de fecha 16/11/2005 en las que se aprecia un colchón en el mirador de Las Bajas, afirmando que sigue allí. También menciona un vertido en el Museo del Plátano que también sigue allí y otros que aún permanecen. Se pregunta por qué siguen allí si se han realizado campañas.

En relación a la Depuradora si no cree que se vierten directamente, que se metan en el Barranco y que vean lo que hay. En este momento pueden acudir y comprobar si es agua tratada.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente D. Ángel Pablo Rodríguez afirmando que, en relación al agua de la Depuradora en el Barranco de Las Angustias, no son aguas fecales sino depuradas. Explica que con el sol el agua comienza a criar algas fruto de la insolación. Lo han tratado con Canaragua, la próxima semana le darán el análisis de las aguas; ya funciona la nueva turbina y se trata de 1000 m³ diarios. El agua que sale de la Depuradora es agua depurada, y cuentan con análisis de la misma.

No pueden afirmar lo mismo de las aguas de la Depuradora de Los Llanos. El emisario submarino tuvo un problema; una roca en el lecho del mar, ya fue rebasada utilizando una pala submarina por lo que no se ha terminado la obra en el plazo previsto.

Pueden terminarla para el próximo verano o antes, la próxima semana tendrán los análisis. Con el Señor Pepe Izquierdo se ha hablado de buscar soluciones. En relación a Las Norias, se están viendo las soluciones en otros municipios. Con permiso del Cabildo ponerlo en el solar y revolver. En el caso de Las Norias ha cesado la actividad y se ha iniciado el correspondiente expediente sancionador.

D. Adolfo afirma que son cien mil kilos semanales

Toma la palabra el Alcalde-Presidente afirmando que, como dice Juan Miguel, deben implicarse los empaquetados.

Don Antonio a esto responde que el transportista no quiere gastarse lo del transporte a Barranco Seco. Comenta más fotos sobre charcos y área de secado y un tubo de excedente.

Toma la palabra Don Ángel Pablo Rodríguez y comenta que según el Gerente de Canaragua hay que conectarlo a la red de riego, afirmando que la próxima semana estarán los análisis del agua, aunque siempre habrá un sobrante.

Don Adolfo comenta que hay que apremiar al Sr. Perestelo para que saque el plan de residuos y las plantas de reciclaje.

El Alcalde recuerda a un señor argentino experto sobre el Biodiesel y el compostaje y comenta que va a volver.

Don Antonio comenta que la planta de compostaje de Marzo de 2004 no se abre y afirma que las soluciones deben venir de este Ayuntamiento, a través del correspondiente expediente sancionador.

Responde el Sr. Alcalde que así se ha hecho

2.- INFORMACIÓN RELATIVA AL ALMACÉN DE PLÁTANOS CEJAS.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra Don Adolfo Martín Pulido, portavoz del Grupo Socialista en la Villa y Puerto de Tazacorte, diciendo que quiere que se expliquen las relaciones o actuaciones del Grupo de Gobierno en relación a revestir la situación del paro de los trabajadores, si van a comprar el inmueble, si van a hacer una cooperativa.

Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, de U.B., responde que algunas conversaciones se han tenido con el propietario y con los trabajadores. Este mes cesó la actividad desarrollada hasta el momento en el almacén. Están esos trabajadores pendientes de indemnizaciones. Hay trabajadores de edad avanzada que les resultará difícil acceder al mercado laboral y hay compromiso de otras empaquetadoras de asumir esa pequeña mano de obra. En relación al tema del Ayuntamiento, hay un inmueble que puede ser aprovechado de cara al futuro, interesa esa compra. Es un tema que se está estudiando, hay que llevar las conversaciones a un entendimiento, Comenta que hay

cuestiones sobre todo económicas y financieras que no se pueden hablar en cualquier foro. La utilidad sería para distintas actividades, como almacén y desarrollo de pequeñas empresas. La mejora es invertir en patrimonio, el tema se sigue hablando.

Propone Don Adolfo que el Ayuntamiento puede asesorar jurídicamente a los trabajadores.

El Alcalde comenta que así se ha hecho por los Servicios Jurídicos, que informan que por instancia de dos de enero de dos mil siete solicitaron informe por parte del Ayuntamiento a fin de acreditar que desde dicha fecha no se daba ocupación efectiva a los trabajadores del almacén del referido empaquetado de plátanos. Por parte del Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, se les preguntó a los trabajadores si tenían asesoramiento con el fin de evitar equivocarse a los propios trabajadores ya que si estaban asistidos legalmente evitar dar otros consejos que podrían ser contradictorios y a ello le dijeron que Miguel Pulido, abogado de COMISIONES OBRERAS. En contacto con él, indica al referido técnico que tramita el problema en la misma empresa en dos empaquetados y dos grupos diferenciados de trabajadores, unos de Los Sauces y otros de aquí, a los de Los Sauces si se los notificó la extinción del contrato pero no así a los del empaquetado de Tzacorte por lo que necesitaban una acreditación de que no habían abandonado su puesto de trabajo, por lo que era necesario ese informe de que ellos estaban en su puesto de trabajo y que la empresa era quien no les daba ocupación efectiva, a los efectos de hacerlo valer si fuera posible en los tribunales.

Al ser competencia del Ayuntamiento ese tipo de informes, se personó en las dependencias del almacén empaquetado sito en Las Cabezadas con agentes de la Policía Local y puesto en contacto con el encargado se manifestó que efectivamente no se daba ocupación efectiva a los trabajadores, estando todos ellos presentes y así se realizó el informe que solicitaron y se le entregó al solicitante, que indicó que lo remitiría al Asesor Jurídico.

Don Antonio Manuel Martín Rodríguez, del P.S.O.E., pregunta por qué no un acta notarial.

Los Servicios Jurídicos responden que así lo pidieron los trabajadores mediante instancia.

Don Antonio dice que quieren que se tomen medidas para seguir con la actividad. En el pliego de preguntas y

propuestas de abril de 2006 proponían medidas para el sector primario, con carácter general el contacto activo con los propietarios de empresas de exportación de productos derivados del plátano, SAT, que quedan en este municipio, para prevenir efectos indeseables de cierre y específicas de formación de los trabajadores de este sector en el cooperativismo, a través de cursos de reciclaje y conferencias ad hoc, para la incentivación y reactivación del sector agrícola de transformación en Tzacorte. En relación al sector agropecuario, proponía al Grupo de Gobierno hacer reuniones.

En relación a la propuesta octava sobre el sector primario, para prevenir cierres se incidía en el cooperativismo. Aunque se tomo esa fórmula en el almacén de Gregorio Hernández, tuvieron que cerrar. No sólo adquirir el Inmueble sino seguir la actividad.

Sobre el cierre del almacén de la Carlos Francisco, pone como ejemplo la cooperativa Volcán de San Juan. Si hay una exportadora buena ahora en Tzacorte es el de Cejas. En los Llanos de Aridane se abren exportadoras y en Tzacorte se cierran. El plátano se garantiza hasta el 2013. Propone que se tomen medidas por los ADLs para su continuación.

Don Adolfo comenta que antes habían nueve empaquetadoras y ahora hay una y hay que protegerla y relacionarla con el Museo del Plátano.

Don Juan Miguel comenta que tomar medidas para incentivar esos sectores esta de acuerdo pero curiosamente cuando se dice que algunos empaquetados han crecido es por diferentes razones, según circunstancias de distintos agricultores, más del 95% llevan sus plátanos fuera del municipio, tampoco los agricultores de aquí apuestan. A nivel municipal hay que pensar en el futuro, si se adquiere ese inmueble o no, dedicarnos o no a otros sectores, otros revulsivos.

Don Antonio comenta que si hay empresas de acuicultura municipal, también puede haber una empresa exportadora municipal. El gerente de varias empaquetadoras son de Tzacorte, capital humano hay, también incentivos fiscales, mejora de caminos son entre otras las medidas que han propuesto. No hay aquí contacto directo con los empaquetados como si hace Juan Ramón en Los Llanos.

El Alcalde comenta que si hubo contacto con el empaquetado de Gregorio Hernández, intentaron por todos los

medios que no cerraran y dijo que había tendencia de los cosecheros a irse a Los Llanos. Con Cejas, han habido varias reuniones. El medianero de los plátanos de la Fundación Doctor Morales quería irse a Los Llanos y aguantaron hasta el momento del cierre. No sabe a que obedece el cierre pero se han ido a Los Llanos. En treinta años solo queda uno.

A nivel del PGOU el empaquetado de Morriña adquirió un suelo importante para construir un gran empaquetado superior al de Europlátano. Era una apuesta importante. Luego la empresa no continuó. En Los Llanos la compra de suelo para construir almacenes es más barato. Los ADLs ponen sobre la mesa que los almacenes dependen de los cosecheros, comentan que van a intentarlo aunque es difícil.

Toma la palabra Doña M^a Belén Lorenzo Acosta, del P.S.O.E., afirmando que mucha gente se quedó aquí.

Toma la palabra Don Antonio exponiendo motivos por los que se van: ofrecimiento de servicios, y también el caso de Roberto es que se fue a una SAT, Plátanos Taburiente, porque controla todo el flujo, Si informan los ADLs y consultan con gestores y entendidos del plátano, se puede sacar mucha información.

El Alcalde comenta que lo van hacer.

Interviene Don Francisco Pérez Acosta, de U.B., afirmando que lo de la fruta ya no es como antes. De entrada están un año y antes de diciembre no pueden irse.

Añade Doña M^a Belén que eso es así pero que hay que firmar una baja previa, con penalización.

3.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS HECHOS MENCIONADOS EN LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA RELACIONADOS CON EL CAMBIO DE PAVIMENTO DE LA CASA CONSISTORIAL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y comenta que enterado de los hechos, los Servicios Jurídicos han hecho el informe correspondiente.

Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E. quiere ver el informe realizado por la Oficina de Recaudación también.

Por los Servicios Jurídicos se procede a dar lectura del informe jurídico, el cual transcrito literalmente, dice:

“A requerimiento del Sr. Alcalde, realizo el presente informe en relación con los hechos y el derecho aplicable a los hechos que han sido comunicados por el personal de recaudación de este Ayuntamiento sobre una presunta apropiación de un dinero que estaba en esas dependencias.

ANTECEDENTES:

Con motivo del inicio de las obras que consistían en la reposición del suelo de las dependencias municipales de la Sede del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, por la Secretaría de esta Administración se notificó a todos los trabajadores y todo ello por escrito el inicio de las obras, así como la orden de que se dejaran todas oficinas perfectamente recogidas y desconexiones a la red eléctrica como a la red de informática.

Ello se comunicó el día 5 de diciembre de 2006, dado que las obras se realizarían en los días que se corresponden con el llamado puente de la Constitución y la Inmaculada.

Así mismo por la Alcaldía, y con motivo de las obras y de su coincidencia con el puente se decidió dar el jueves 7, de diciembre de 2006 como día libre a los trabajadores del Ayuntamiento, y por ello se insistió mediante el escrito del referido día 5 la obligación de recoger las oficinas tenía que hacerse antes de la finalización de esa jornada laboral.

En cuanto al dinero que se dice que falta informamos lo siguiente:

1.- No se trata de cantidad alguna proveniente de recaudación municipal, sino que, al parecer, deviene de los cobros que la Asociación de Caballos Fufos realizaba por diversas gestiones, como la venta de lotería, llaveros, etc...

2.- Ese dinero, por tanto, al ser de una Asociación totalmente independiente de esta Corporación, nunca debió estar en dependencias municipales.

3.- El Ayuntamiento, en todo caso, no puede ser responsable alguno.

4.- Respecto de la existencia de la sustracción y de los posibles responsables de la misma, con los medios que disponemos no podemos afirmar ni negar los hechos así como no podemos ni siquiera identificar los presuntos autores dada la gran cantidad de trabajadores que realizaban los trabajos del cambio de pavimento.

5.- En todo caso ese hecho, debió denunciarse por la Asociación perjudicada ante las autoridades que tienen competencia para tramitar los hechos de índole penal, competencia que en ningún caso tiene el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte. Tan solo tiene potestad disciplinaria respecto de su personal y por hechos que conciernen exclusivamente a la prestación servicio municipal y respecto del patrimonio de la Entidad así como las potestades que otorgan las leyes, en las que no se incluye la facultad de perseguir hechos presuntamente delictivos.””

Don Adolfo solicita copia del informe de los Servicios Jurídicos. Pregunta si no ha habido control, ni vigilancia por parte de Ayuntamiento de la obra realizada.

Toma la palabra Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, de U.B., diciendo que había quince personas trabajando, preguntando que entienden ellos por vigilancia.

Don Adolfo comenta que esto es un Ayuntamiento.

Considera Don Juan Miguel que vigilancia es la de la Policía Local.

Los Servicios Jurídicos aclaran que Secretaría fue el servicio que más se protegió, se cerró con llave y sin estar alguien presente, no se hizo nada. El siete de diciembre estuvieron y lo que se hizo fue delante de ellos.

Don Adolfo dice que se han llevado 1500 euros y se pregunta si nadie ha visto nada.

Interviene Don Antonio Manuel Martín Rodríguez, del P.S.O.E. diciendo que el debate es entre los concejales y los asesores deben solicitar permiso para intervenir.

Los Servicios Jurídicos afirman que así lo han hecho al Señor Alcalde. Ponen ejemplos de hechos que ocurrieron: una grapadora faltó y luego apareció, una mesa se rompió al moverla ... El único tema relevante fue el comentario de Carlos de Recaudación. Se comunicó al Sr. Alcalde pero al saber que era dinero de los Caballos Fufos, no era dinero municipal. Ese dinero nunca debió estar en las dependencias municipales y sobre todo después de avisarse del cambio del suelo.

Don Antonio ve cínico lo primero que dice, lo segundo tiene obligación de custodia como depositario, no tiene el Ayuntamiento poder de instrucción pero como delito público puede ser denunciado por cualquiera. En abril de 2003 el Boletín Oficial de Coalición Canaria se habla del robo de material por el portavoz del Grupo de Gobierno Municipal. El Ayuntamiento como entidad y el edificio donde se produjo el robo, el Consistorio, debe ir al Juzgado a poner denuncia para que la Guardia Civil o la Policía Científica investiguen. El Ayuntamiento tenía deber de custodia.

Toma la palabra Don Juan Miguel que comenta que no entiende ese deber de custodia.

Los Servicios Jurídicos informan que el depositario es la persona, el Ayuntamiento para ser depositario debe tener conocimiento de la existencia de ese dinero.

Don Antonio pregunta quien conocía la existencia de que existía esa pequeña caja de caudales.

Los Servicios Jurídicos informan que en principio nadie, reiterando lo dicho acerca del depositario. le interesa lo del depositario. El Ayuntamiento puede denunciar pero quien debe hacerlo es la persona, que se sienta perjudicada.

Afirma Don Antonio que el Ayuntamiento ha denunciado, dos veces en esta legislatura el robo de patrimonio municipal.

Don Juan Miguel dice que en ocasiones han podido suponer que han desaparecido unos samuros de grava.

Don Antonio pregunta si lo ha denunciado, respondiendo Don Juan Miguel que para qué.

Don Antonio comenta que debe hacerlo.

El Sr. Alcalde comenta que han seguido lo dicho por los Servicios Jurídicos Municipales, todo ha sido a base de supuestos.

Don Adolfo comenta que en El Charco se contabilizaron robo de lajas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la Avenida faltaron cosas, decían que fue tal y cual y a la hora de la verdad, nadie acusaba.

Don Antonio comenta que de los delitos denunciados contra el patrimonio en el Cuartelillo de Los Llanos, el 85% se resuelven por la Policía Científica. Por eso hay que denunciar para que se resuelvan.

Pregunta Don Juan Miguel si aunque sea por un samuro, respondiendo afirmativamente Don Antonio.

Don Adolfo comenta que se ha embarcado el Ayuntamiento en otros temas jurídicos más caros como Diursa o Las Hoyas.

El Alcalde dice que este tema esta zanjado con el informe jurídico.

Don Antonio solicita se ponga en conocimiento de las autoridades judiciales porque es un delito público.

Don Francisco Pérez Acosta, de U.B., pregunta por qué es público.

Don Antonio le contesta que porque va en contra del interés público. Pone el ejemplo de la violación o en el caso de robo, para que no quede libre por ahí un ladrón.

Don Juan Miguel comenta que el informe habla de manera supuesta pero pregunta si porque lo diga una persona tiene que suponer que eso es así, esa persona no denuncia y tiene que hacerlo él, pregunta. Finaliza diciendo que quien tiene que denunciar es el afectado.

4.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PLAN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, de U.B., manifestando que en exposición está, estando el informe de Costas, no el de Puertos.

Pregunta Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E., que tal las relaciones con la Consejería, respondiendo Don Juan Miguel que, según el portavoz del P.S.O.E., muy bien porque unas veces acusa de cohabitar y otras no.

Afirma Don Adolfo que sale Gregorio Guadalupe diciendo una cosa y Unión Bagañeta otra.

Don Juan Miguel le propone que hagan alegaciones.

Interviene Don Antonio Manuel Martín Rodríguez, del P.S.O.E., comentando que le sorprende la contradicción entre el apoyo al proyecto de Cock y el apoyo de la Consejería, que difieren.

El Alcalde manifiesta que el proyecto de ampliación de la segunda fase es el proyecto que defienden.

Don Antonio manifiesta que Gregorio Guadalupe dijo que de la marina nada y que de Inversiones Cock no saben nada.

Don Juan Miguel afirma que no fue tan explicito.

Don Antonio comenta que están las hemerotecas.

El Sr. Alcalde manifiesta que ven la pantalla de agua, hay que esperar a la ampliación.

Pregunta el Sr. Martín Pulido si se ha hecho la redistribución del Puerto.

Responde afirmativamente el Sr. Alcalde, conforme a la documentación que la entregó. Va a haber suelo más que suficiente. El proyecto de Cock es innovador y atractivo. Es cuestión de no desesperarse. El proyecto está presentado y la Consejería debe pronunciarse.

Don Adolfo pregunta si no tiene relación con el ZSR 2-1, respondiendo el Sr. Alcalde que son cuestiones diferentes.

Don Antonio pregunta por qué el Plan lo presenta Cock y no Cook y si son empresas diferentes.

El Sr. Alcalde comenta que lo desconoce y dice que el proyecto es interesante.

Don Adolfo pregunta si hay más empresas interesadas y si desarrollarán el proyecto de Puertos.

El Sr. Alcalde le contesta que hay tres o cuatro empresas interesadas y negativamente a la segunda cuestión, el proyecto que propongan las empresas y Puertos dirá su opinión, esto aquí, esto allá...

Don Adolfo pregunta sobre los metros a prolongar, respondiendo el Sr. Alcalde 350 metros.

Don Adolfo pregunta si prevén también la carretera de circunvalación, respondiendo el Sr. Alcalde que en esa batalla están también.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B°
EL ALCALDE